



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1650
E/R

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 1 MAR 2012	
Recibido.....	1650.....Hs.
Exp. N°.....	25766.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia informe, con relación a la Empresa Provincial de la Energía, lo siguiente:

- 1 – Sí el Gobierno Provincial piensa mantener firme el último incremento del 23,02 en las tarifas de energía eléctrica, aún con el riesgo de tener una baja en el subsidio Nacional en esa materia.-
- 2 - Si las Perdidas Técnicas y No Técnicas se encuentran dentro de los parámetros que exige el organismo de Control Nacional.
- 3 – Remita copia en Papel y en Soporte Informático del Balance de la EPE al 31/12/2011 o en su defecto sino está concluido todavía informe de Ingresos y Egresos siguiendo el cuadro de resultados del ejercicio anterior.
- 4 – Remita copia de en Papel y en Soporte Informático de la Deuda Vencida año 31/12/2011 y Deuda No Vencida a la misma fecha, discriminando los principales conceptos o acreedores.-
- 5 - Que montos ha abonado la E.P.E. en conceptos de Resarcimientos y/o Compensaciones a los Usuarios, tanto Domiciliarios como Comerciales.
- 6 – Si las contingencias que pasamos durante el verano – Cortes de Energía - pueden repetirse en el invierno?
- 7 – Si E.P.E. otorga Factibilidad Técnica de provisión de energía a cada construcción de edificios en altura que se construyen en ciudades donde la Empresa presta el servicio.
- 8 – Sí el EPE promovió ante Municipios y/o Cámaras de construcción el hecho que los nuevos edificios cuenten con generadores de energía. Remítase copia de las notas y/o acciones emprendidas a tal efecto.-
- 9 – Que obras realizó la Empresa Provincial de la Energía, o cuales están en proceso de construcción, que no figuren imputadas como Bienes de Uso, discriminando por cada obra, los objetos del gasto que se hayan imputado o presupuestado y los importes correspondientes, y una explicación del motivo por el cual, dichas obras no han sido imputadas a Bienes de Uso.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

10 - Cual fue el mecanismo de selección que permitió el ingreso como Empleados de la E.P.E, del hijo del Ministro Ciancio, su nuera, el hijo del Secretario de Servicios Públicos y el hijo de la Secretaria de Arquitectura de la Provincia. Todo ello de acuerdo a lo públicamente manifestado por el propio Ministro de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Provincia.-

[Handwritten signature]
DIPUTADO

[Handwritten signature]
DIPUTADO

[Handwritten signature]
SEÑOR PRESIDENTE

[Handwritten signature]
JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL

[Handwritten signature]
HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial
[Handwritten signature]
Patricia Gozale

Señor Presidente:

La visita del Ministro Ciancio y la del titular de la E.P.E. Ingeniero Cantalejo, estuvieron acordes a la prestación del servicio eléctrico, dejaron más sombras que luces.

Lejos estuvieron ambos de contestar debidamente los requerimientos que se le formularon y hasta se le anticiparon por escrito. Lejos estuvieron de saciar las expectativas con las que ambos habían sido invitados. En realidad lejos estuvieron de la realidad, ya que, en base las expresiones vertidas, no hay sólo reconocimiento a la patética prestación del servicio que esta efectuando la Empresa.

Entendemos que es necesario clarificar los números y las inversiones realizadas por la E.P.E., ya que de los dichos de ambos se desprende que hay obras que no figuran imputadas en las partidas de Bienes de Uso, respecto de las cuales queremos saber

En la visita de los funcionarios, el titular de la EPE explicó que existen obras que no fueron debidamente imputadas a Bienes de Uso, como realmente corresponde, y esto nos genera serias dudas sobre la composición del gasto, que consideramos prudente poder consultarlas a los efectos de poder tener una visión más cercana a la realidad económica y financiera de la empresa.

Es una total falta de respeto hacia todos los santafecinos que el ministro, obviamente con el consentimiento del gobernador, utilice cargos de una empresa pública, para nombrar a su hijo, su nuera y demás amistades. Con el pretexto de mirar desde adentro la Empresa. Es obvio que el Ministro nos ofende la inteligencia y que por otro lado hace un mal uso de los recursos de la E.P.E y tiene un mal sentido de cómo administrar esos recursos para contratar personal para dicha empresa, toda vez que las cuadrillas para reparación no dan abasto con los requerimientos que tiene la Empresa.

La excusa utilizada por el Ministro no resiste el menor análisis, esperemos que el decoro por la función pública le otorgue al Gobierno un mínimo de sensatez y corrijan el rumbo.

Los santafesinos nos merecemos saber de que se trata por ello solicitamos a nuestros pares que acompañen el presente proyecto.-

[Handwritten signature]
DIPUTADO

JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL

[Handwritten signature]
SEÑOR PRESIDENTE

[Handwritten signature]
DIPUTADO

[Handwritten signature]
Patricia Gozale

[Handwritten signature]
HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial